

POLÍTICA DE CONTROL DE ALCOHOL Y LAS DROGAS



Lima, 06 de enero de 2025

La posesión, uso y venta de alcohol y/o drogas en las áreas donde ejecutan sus actividades los empleados y colaboradores de PRISMA ANDES S.A.C. y sus eventuales contratistas, o presentarse a laborar bajo sus efectos, está PROHIBIDA, esta prohibición también aplica durante el uso de vehículos de la empresa o a su servicio.

La empresa establece esta política teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Como drogas se consideran tanto las drogas ilegales como las drogas legales no prescritas por un médico o usadas sin seguir las indicaciones médicas.

El logro de los siguientes objetivos de PRISMA ANDES S.A.C.; puede afectarse por el uso de alcohol y / o drogas:

- Prevenir los riesgos profesionales.
- Prevenir los impactos ambientales negativos, como la contaminación ambiental.
- Prevenir los impactos sociales laborales negativos.
- Prevenir los eventos de no calidad del servicio.

PRISMA ANDES S.A.C.; implementa diferentes actividades para prevenir en sus colaboradores el consumo de alcohol y / o drogas en el marco de sus programas de estilos de vida saludable y prevención del consumo del alcohol.

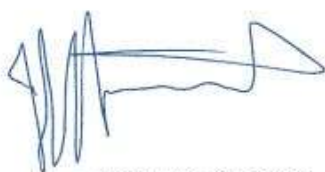
La empresa realizará el examen de alcohol en aire expirado con el empleo del alcoholímetro aleatoriamente en cualquier momento y lugar del trabajo o cuando se necesite verificar las condiciones en que se presente el colaborador a sus labores.

Es responsabilidad de todos los colaboradores de **PRISMA ANDES S.A.C.**; informar al jefe inmediato acerca de casos de venta o posesión de drogas ilegales en cualquiera de las áreas de operación de la compañía.

Todos los colaboradores de **PRISMA ANDES S.A.C.**; deben brindar información necesaria durante las investigaciones de accidentes laborales, posiblemente relacionados con el uso de alcohol y/o drogas.

Los colaboradores de **PRISMA ANDES S.A.C.**; son responsables de informar a su jefe inmediato si están bajo los efectos del alcohol y / o las drogas, cuando son llamados trabajar fuera del horario de trabajo.

El incumplimiento a esta política conllevará a las sanciones disciplinarias establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo.



.....
Ruth Adnana Barrera Taboada
Gerente General
PRISMA ANDES S.A.C